

Resolución N° 25-00-2022
Acta N° 03 (S.L./11/02/2022)

"POR LA CUAL SE APRUEBA EL DICTAMEN DE LA COMISIÓN ASESORA PERMANENTE DE ASUNTOS LEGALES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES, REFERENTE A PRÓRROGA DE MATRICULACIÓN DE ESTUDIANTES".

VISTO Y CONSIDERANDO: El Orden del día,

El Exp. N° 137, de fecha 8 de febrero del año en curso, Dictamen de la Comisión Asesora Permanente de Asuntos Legales, sobre prórroga de matriculación de estudiantes.

La Resolución N° 07-00-2022, Acta N° 1 (S.L./07/01/2022 "POR LA CUAL SE REMITE A COMISIÓN PERMANENTE DE ASUNTOS LEGALES DE LA FACSO, LOS DICTÁMENES DE LA DIRECCIÓN ACADÉMICA, SOBRE LAS SOLICITUDES DE PRÓRROGA DE MATRICULACIÓN, REALIZADAS POR SEIS (06) ESTUDIANTES DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNA".

El Exp. N° 10, Memorando D.A N° 04/2022, por el cual la Mgtr. Nidia Battilana remite dictámenes académicos y recomienda conceder prórroga de matriculación a 4 estudiantes de las carreras de Trabajo Social y Ciencias Sociales de la Facultad de Ciencias Sociales; conceder la readmisión a un estudiante de Ciencias Sociales de la Facultad de Ciencias Sociales y rechazar la solicitud realizada por Diego Echauri Núñez con cédula de identidad N° 907.547, y recomienda la matriculación al primer semestre probatorio de la carrera de Trabajo Social para reiniciar sus estudios universitarios, ya que el mismo no cuenta con el porcentaje de asignaturas aprobadas, según Resolución N° 136-00-2021 del Reglamento para el otorgamiento de prórroga de matriculación, readmisión y matriculación tardía de la FACSO.

La Resolución C.D. N° 08-00-2021 "POR LA CUAL SE APRUEBA EL REGLAMENTO DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN"

La Ley N° 4995/2013 "De Educación Superior" y el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES

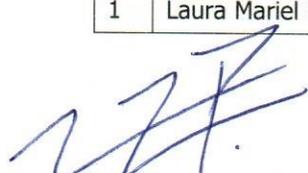
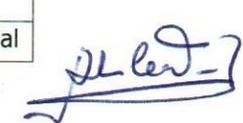
RESUELVE:

25-01-2022 CONCEDER, Prórroga de Matriculación a estudiantes de las carreras de Trabajo Social y de Ciencias Sociales de la Facultad de Ciencias Sociales, conforme al siguiente detalle:

N°	Nombre y apellido	C.I N°	Carrera	Prórroga de Matriculación
1	Milner Abel Alarcón Bobadilla	2.452.856	Trabajo Social	Dos años (por única vez)
2	Laura Tomasa Cáceres Barrios	3.434.822	Trabajo Social	Dos años
3	Rosalba Noemí Torales Alcaraz	5.203.451	Trabajo Social	1 año
4	Giordano Tesei Palacio	644.166	Trabajo Social	Un año

25-02-2022 CONCEDER, la readmisión a estudiante de la carrera de Trabajo Social de la Facultad de Ciencias Sociales, conforme al siguiente detalle:

N°	Nombre y apellido	Cedula	Carrera
1	Laura Mariel Mendoza	4.894.676	Trabajo Social

Resolución N° 25-00-2022
Acta N° 03 (S.L./11/02/2022)

25-03-2022 APROBAR, el Dictamen de la Dirección Académica por el cual se rechaza la solicitud realizada por **Diego Echaury Núñez**, con Cédula de Identidad N° 907.547, y se recomienda la matriculación al primer semestre probatorio de la carrera de Trabajo Social para reiniciar sus estudios universitarios.

25-04-2022 COMUNICAR y archivar.


Lic. MIJAIL LOMAQUIS
Encargado de Despacho
Secretaría de Facultad




Prof. Lic. ADA VERA ROJAS
Encargada de Despacho de Decanato